		ESPECIFICACION TECNICA INDUMENTARIA CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE	
Elaboró	Aprobó	REV: 01	DPE - ET - IND0001
Comisión HyS	Comisión HyS	Fecha de Vigencia: 14 de noviembre 2016	Pág. 1 de 1

OBJETO

La presente Especificación Técnica (E.T.) hace referencia a la construcción, dimensiones y requisitos que deben cumplir las **CAMPERA DE ABRIGO (Impermeable)** destinada al personal de los Departamentos de Generación, Distribución e Ingeniería y al sector de Toma Estado, todos pertenecientes a la DPE.

NORMAS

Esta E.T. hace referencia a la siguiente Norma y a la que en el futuro la sustituya.

- Resolución 299/11.

Atributos necesarios:

- Impermeable, como mínimo resistente a 10.000 columnas de H₂O.
- El abrigo interior debe ser desmontable tipo campera, de manera que puedan contar con tres opciones de abrigo (por combinación).
- La tela de la campera exterior debe estar confeccionadas con membranas impermeables y respirables.

Atributos de preferencia:

- Peso de la prenda completa.
- Pliegues y/o costuras reflectantes.
- Configuración y calidad de los bolsillos, cierres y costuras.
- La tela de la campera debe ser impermeable y respirable.
- Calidad de la prenda al tacto.
- Reconocimiento de la marca. Experiencias en el uso de la misma.
- Tipo y ubicación de secciones respirables en la prenda.
- Sistemas de ajuste en las empuñaduras.
- Calidad de la tela del abrigo interior desmontable.
- Trampas de nieve en la prenda.
- Calidad y características de la capucha.

DESCRIPCIÓN

La "Campera de Abrigo (Impermeable)", será tipo parka apta para ser utilizada en bajas temperaturas, debe estar confeccionada en tela impermeable y respirable, con interior de abrigo desmontable tipo campera, bolsillos preferentemente con trampa de nieve. Mínimamente con dos bolsillos frontales para manos. Preferentemente deberá estar provista de tiras y/o líneas reflectantes; y no ser de un color íntegramente oscuro.

DOCUMENTACIÓN

A suministrar en la oferta

El oferente adjuntará a su propuesta la siguiente documentación:

- a) Toda la información técnica adicional relativa al material ofrecido.

TALLE

El oferente presentará detalle de los distintos componentes del elemento en función de los talles, los cuales variaran desde el S al XXXL.

MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar una muestra acompañando la oferta económica, a fin de evaluar la calidad de la campera ofertada observando sus atributos.

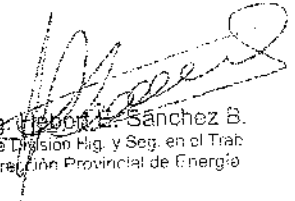
Se desestimarán aquellas ofertas que no presenten una muestra del elemento ofertado.

EMBALAJE

Las "Camperas de abrigo (Impermeables)", se entregarán en la Central Terminal de Ushuaia en bultos convenientemente acondicionados a los efectos de evitar, durante la carga, transporte y descarga, el deterioro de estos.

Todos los bultos serán convenientemente identificados, detallándose además el destino, peso, sección, etc.; se incluirá una lista de empaque.

El proveedor será responsable de cualquier daño, deterioro y/o desajuste que sufran las camperas de abrigo por una inadecuada preparación en el embarque, transporte y descarga. -


 Ing. Héctor E. Sánchez B.
 Jefe División Hig. y Seg. en el Trab.
 Dirección Provincial de Energía